Área	Número
LICITACIÓN OFICIAL	**72**
Fecha	
22 de Junio 2018	

ASUNTO: Licitación oficial en Cantabria publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 22/06/2018.

Estimado asociado:

Adjunto remitimos los contratos administrativos que se anuncian y adjudican en Cantabria, que afectan a nuestro Sector, publicados en el BOC de 22/06/2018.

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de obras del proyecto de reordenación del frente ferroviario, ampliación de áreas de aparcamiento y generación de un área intermodal (2ª fase-Norte). Expediente 14/347/16-II.

Un abrazo

Máximo Sainz Cobo

Esta información, junto con todos nuestros servicios, esta permanentemente a tu disposición en nuestra página web «www.acpcantabria.com»

ASOCIACIÓN DE CONTRATISTAS Y CONSTRUCTORES-PROMOTORES DE OBRAS Y EDIFICIOS DE CANTABRIA. (Depósito 39/14 de 26/05/77)
C.I.F.: G-39020532 • Plaza Rubén Darío, s/n. 39005 SANTANDER (Cantabria)
Apdo. postal: 1018 • Tlfno. 942 27 56 50/54 • Fax 942 28 03 97
Página web: www.acpcantabria.com • Email: acpcantabria@acpcantabria.com

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2018-5798 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de obras del proyecto de reordenación del frente ferroviario, ampliación de áreas de aparcamiento y generación de un área intermodal (2ª fase-Norte). Expediente 14/347/16-II.*

Por Resolución de la Alcaldía adoptada el día 11 de junio de 2018, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas y pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación de las obras contempladas en el proyecto "Reordenación del frente ferroviario en Santa Cruz de Bezana - Ampliación de áreas de aparcamiento y generación de un área intermodal (2ª fase-Norte)".

Asimismo, se anuncia su convocatoria mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1.- Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se publica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

3.- También podrá interponerse cualquier otra reclamación admitida en derecho en defensa de sus intereses.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría (1ª planta).

2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

4) Teléfono: 942 580 001.

5) Telefax: 942 581 548.

6) Correo electrónico: contratacion@aytobezana.com

7) Dirección del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es/

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el BOC. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará el siguiente hábil.

9) Número de expediente: 14/347/16-II.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Reordenación del frente ferroviario en Santa Cruz de Bezana - Ampliación de áreas de aparcamiento y generación de un área intermodal (2ª fase-Norte).

CVE-2018-5798

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega: Municipio de Santa Cruz de Bezana.

e) Plazo de ejecución/entrega: Seis semanas.

f) Admisión de prórroga: No.

g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.

h) Sistema dinámico de adquisición: No.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233140-2.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Apartado 19 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas.

4. Valor estimado del contrato (IVA excluido): 108.842,02 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto 90.701,68 euros.

b) Importe total 109.749,03 euros.

6. Garantías exigidas:

a) Provisional (importe): No precisa.

b) Definitiva: 5% del importe de la adjudicación de la totalidad del contrato.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No exigible. Sustitutoria:

1) Grupo G; Subgrupo 6; Categoría 1.

2) Grupo G; Subgrupo 6; Categoría b (anterior a la entrada en vigor del RD 773/2015).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Apartado 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Otros requisitos específicos: Registro en la Plataforma de Contratación del Sector Público (http://contrataciondelestado.es/).

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el BOC. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha para la presentación de plicas el siguiente hábil.

b) Modalidad de presentación: En sobres firmados y cerrados. En cada sobre debe constar la documentación que corresponda en formato papel y en soporte electrónico CD, DVD u otros, en ficheros pdf.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento (1ª planta).

2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

CVE-2018-5798

d) Número previsto de empresas a las que se pretenda invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Apertura pública de sobres A y B.

b) Dirección: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Plaza Cantabria, 1.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

d) Fecha y hora: Se comunicará a los licitadores a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 2.000 euros.

11. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: No.

12. Otras informaciones: Plazo de garantía de 1 año.

Santa Cruz de Bezana, 12 de junio de 2018.
El alcalde,
Pablo Zuloaga Martínez.

2018/5798

CVE-2018-5798